

12 de agosto de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 226 - 2022
ESPECIALISTA JURÍDICO EN ARBITRAJE Y PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE VERIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN DECLARADA**

Estimados Postulantes:

Se comunica el resultado de la verificación de información declarada (ver Anexo 1).

Los postulantes "Aptos" pasarán a la etapa de Evaluación de Integridad, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- El enlace para acceder a la **Evaluación de Integridad** será enviado el lunes 15 de agosto de 2022 **a partir de las 16:00 horas**, desde el correo electrónico noreply@midot.com.

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta "Spam" o "correo no deseado". Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con la debida anticipación y con el asunto "**CAS N° 226 - 2022 Enlace de Evaluación de Integridad**", precisando el número de su DNI y nombres completos.

- **El enlace estará habilitado únicamente desde las 06:00 horas hasta las 19:00 horas del martes 16 de agosto de 2022**, debiendo acceder a la evaluación sólo entre el plazo indicado.

En caso no complete la evaluación, no acceda dentro del horario indicado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del proceso de selección o las que se detallan en los Requisitos para la Evaluación Virtual (ver siguiente página), será considerado "**NO APTO**" en la citada etapa.

- Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la citada evaluación deberán comunicarlo **hasta el lunes 15 de agosto de 2022** al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con el asunto "**CAS N° 226 - 2022 Asistencia para la Evaluación de Integridad**", adjuntando el **documento de sustento**, precisando el número de su DNI y nombres completos.

Finalmente, se precisa que es responsabilidad del postulante disponer de las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN VIRTUAL

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente de evaluación sea privado y exclusivo para Ud. durante todo el tiempo que realiza la evaluación.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- Debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (que su rostro este visible y no ubicarse a contraluz) en el lugar donde rendirá la evaluación. Asegúrese que la imagen sea nítida.
- El campo visual de la cámara debe estar despejado de personas.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

b. Sobre el postulante:

- No tape ni obstruya la cámara.
- Permanezca en el foco de la cámara todo el tiempo que dura la evaluación.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, audífonos ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de toda la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

ANEXO N° 01
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DECLARADA

N°	Tipo Doc.	DNI / CE	Apellidos y Nombres	Resultados de la Verificación de Información Declarada
1	DNI	07626197	ARONES BAZURTO YNGRID MARIBEL	Apto
2	DNI	10585479	ASTETE PEÑARANDA JORGE ESTUARDO	Apto
3	DNI	45620716	AVILA OCAÑA ABEL ARMANDO	Apto
4	DNI	70458510	BEDRIÑANA HERRERA MAYRA STEFANY	Apto
5	DNI	43599278	CAMPOS ALVA DE GUZMÁN DELIA MARIELA	Apto
6	DNI	41944941	CANANI HERNANDEZ JENNIFER GRACIELA	Apto
7	DNI	46537441	CASAVARDE COTOS FIORELLA VANESSA	Apto
8	DNI	09934361	CORTEZ RAMOS JUAN CARLOS	Apto
9	DNI	08450140	DAVILA CAHUAZ EMILIO VICENTE	Apto
10	DNI	41519553	DURAND DIAZ AUGUSTO LUIS	Apto
11	DNI	18214620	GONZALES GONZALES GONZALO GUSTAVO	Apto
12	DNI	43835836	HERRERA OTERO JHOSEFIN DEL PILAR	Apto
13	DNI	09092706	HUACHACA MENDOZA CHARLES BELIZARIO	Apto
14	DNI	10610418	LAZO ALVAREZ JULIO	Apto
15	DNI	40489223	LEVANO ACOSTA MARIA TERESA	Apto
16	DNI	41441380	PORTILLO PORTILLA KERSTIN GERALDINE	Apto
17	DNI	43464140	QUIÑONES GUANILO JAVIER FERNANDO	Apto
18	DNI	41483330	RODRIGUEZ PEÑA TALIA LISSETH	Apto
19	DNI	07638704	SEGIL CONDE JAVIER URBANO	Apto
20	DNI	42105844	TAPIA MÉNDEZ PEDRO AMÉRICO	Apto
21	DNI	42306668	TUPAYACHI VALLENAS DENIS ALFREDO	Apto
22	DNI	44215760	VARAS VARAS JONATHAN MARINO	Apto
23	DNI	45327133	VELASQUEZ GUILLEN LUIS ALBERTO JESUS	Apto